

Expediente: 33/2026

AP-101-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Paulownia Tomentosa* con ID nº 1, situado en la Calle Santa Fe (AP-101-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Paulownia Tomentosa* con ID nº 1, situado en la Calle Santa Fe (AP-101-2026)**.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Paulownia Tomentosa* con ID 1, situado de la calle Santa Fe, en el Distrito de Los Remedios. Por criterios de gestión e incompatibilidad por obras. Solicitamos la tala de dicho ejemplar por la problemática que presenta a nivel de suelo. Se trata de un ejemplar de la especie *Paulonia tomentosa*, dicha especie tiene un crecimiento rápido tanto a nivel aéreo como a nivel radicular. Esta especie fue plantada en marzo de 2023, al ubicarse en un alcorque reducido, al no poder desarrollar su sistema radicular con normalidad ha generado levantamiento en su plato radicular. Dicho levantamiento ha generado desniveles y salientes en el acerado donde se encuentra ubicado. Por ello se puede ver comprometida la seguridad de los viandantes. Por parte de gerencia han acudido a restaurar dicho acerado, encontrándose así con una raíz de unos 20 cm de diámetro y una longitud de 3.5 m, la cual impide la restauración en dicha zona no pudiendo mantener el mismo nivel en dicho acerado. Dado que aun eliminando dicha raíz el ejemplar va a presentar dicha problemática, dado su crecimiento a nivel radicular, en un periodo de corto medio plazo. Solicitamos la autorización para apear dicho ejemplar, para la ampliación de dicho alcorque y la sustitución del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Ejemplar con buena fisiología por lo general. Fisura longitudinal en tronco, a nivel superficial.

OBSERVACIONES: Parterre limitado para un correcto desarrollo del ejemplar a nivel radicular. Levantamiento del acerado comprometiendo la seguridad de los viandantes. Posible interferencia a nivel radicular con distintos servicios. Poca probabilidad de éxito en un hipotético trasplante. Los costes de un hipotético trasplante serían muy superiores, al valor del ejemplar.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	//mAwTNJWwXF6EvxsHwyw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva		Firmado	02/02/2026 09:00:54	
Observaciones			Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code///mAwTNJWwXF6EvxsHwyw==				

SOLICITUD DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-101-2026) PARTE 1ª

MOTIVO: GESTIÓN.

Código: AP-101-2026

Ubicación: 50392.Santa Fe, Calle.

Excmo. Sr.:

Por la presente solicitamos la autorización el apeo de un ejemplar de *Paulownia tomentosa* con ID 1, situado de la calle Santa Fe, en el distrito de los Remedios. Por criterios de gestión e incompatibilidad por obras.

Solicitamos la tala de dicho ejemplar por la problemática que presenta a nivel de suelo. Se trata de un ejemplar de la especie *Paulonia tomentosa*, dicha especie tiene un crecimiento rápido tanto a nivel aéreo como a nivel radicular. Esta especie fue plantada en marzo de 2023, al ubicarse en un alcorque reducido, al no poder desarrollar su sistema radicular con normalidad ha generado levantamiento en su plato radicular. Dicho levantamiento ha generado desniveles y salientes en el acerado donde se encuentra ubicado. Por ello se puede ver comprometida la seguridad de los viandantes. Por parte de gerencia han acudido a restaurar dicho acerado, encontrándose así con una raíz de unos 20 cm de diámetro y una longitud de 3.5 m, la cual impide la restauración en dicha zona no pudiendo mantener el mismo nivel en dicho acerado. Dado que aun eliminando dicha raíz el ejemplar va a presentar dicha problemática, dado su crecimiento a nivel radicular, en un periodo de corto medio plazo. Solicitamos la autorización para apear dicho ejemplar, para la ampliación de dicho alcorque y la sustitución del ejemplar.

Sevilla a 20 de enero de 2026.

La Ingeniera Técnica Agrícola

SOLICITUD DE APEO DE ÁRBOL VIARIO (AP-101-2026) PARTE 2ª MOTIVO: GESTIÓN.

1. **FECHA:** 20 de enero.
2. **SITUACIÓN:** Calle Santa Fe.
3. **Distrito:** Los Remedios.
4. **ESPECIE:** *Paulownia tomentosa*.
5. **ID:** 1
6. **P.C. (cm):** 65.
7. **ALTURA (m):** 6.5
8. **ALCORQUE (m):** 1.10 X 1.10 m
9. **LATITUD DE ACERADO(m)** Lengua de acerado en cruce de calles. Mismo nivel.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Levantamiento en plato radícula.
 - Sistema radicular con desarrollo limitado.
11. **ESTADO GENERAL:**
 - Ejemplar con buena fisiología por lo general.
 - Fisura longitudinal en tronco, a nivel superficial.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Parterre limitado para un correcto desarrollo del ejemplar a nivel radicular.
 - Levantamiento del acerado comprometiendo la seguridad de los viandantes.
 - Posible interferencia a nivel radicular con distintos servicios.
 - Poca probabilidad de éxito en un hipotético trasplante
 - Los costes de un hipotético trasplante serían muy superiores, al valor del ejemplar.

13.FOTOGRAFIAS:



14. PLADO DE SITUACIÓN:

